

Para repensar nuestras prácticas feministas de investigación: poniendo en diálogo a Sandra Harding, Maria Mies y Teresita de Barbieri

VANESA LORENA PRIETO
CONICET/IEGE, FFyL, UBA-
Doctoranda de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.
vanesayuliprieto@yahoo.com.ar

Resumen:

En este trabajo analizaremos las posiciones de Sandra Harding, Maria Mies y Teresita de Barbieri en torno a si es posible o no hablar de la existencia de prácticas de investigación *específicamente* feministas. Reflexionaremos en clave crítica acerca de los puntos de encuentro y de desencuentro entre ellas, buscando poner en tensión los vínculos entre práctica política y práctica científica, las tensiones entre lo objetivo y lo subjetivo, las relaciones entre la investigadora y “lo investigado”, la cuestión del “sujeto de conocimiento”, las oscilaciones entre totalidad y parcialidad, idealismo y materialismo, la cuestión de los valores y el problema de la producción de conocimiento verdadero.

Palabras/conceptos claves: Investigación feminista / Experiencia de las mujeres / Praxis política y científica

Abstract:

In this paper we will analyse the approaches of Sandra Harding, Maria Mies and Teresita de Barbieri on the issue of whether it's possible or not to postulate the existence of typical feminist research practices. We will reflect with a critical perspective on their coincidences and differences regarding the relations between political and scientific practices, the tensions between objectivity and subjectivity, the researcher and the “object of study”, the question of the “subject of knowledge”, the oscillation between totality and partiality, idealism and materialism, the question of values and the problem of the production of true knowledge.

Key Words/Concepts: Feminist research / Women's experience / Political and Scientific praxis

Prieto, Vanesa Lorena “Para repensar nuestras prácticas feministas de investigación: poniendo en diálogo a Sandra Harding, Maria Mies y Teresita de Barbieri” en *Zona Franca. Revista del Centro de Estudios Interdisciplinario sobre Mujeres*, Año XXI, Nº 22, 2013, pp. 13-20.
Recibido: 11 de agosto 2013 - *Aceptado:* 4 de octubre 2013

En este artículo nos proponemos delinear críticamente algunos aspectos del —a esta altura— ya clásico debate relativo a la cuestión de si es posible o no, y sobre qué bases, postular la existencia de un tipo de investigación específicamente feminista. Es nuestra intención contribuir a la socialización de estas discusiones que enriquecen nuestras prácticas investigativas, que se quieren comprometidas con las reivindicaciones y prácticas feministas, bajo la premisa de que no sólo es inevitable sino también indeseable el escindir tajantemente conocimiento de praxis política. Para ello exploraremos, en clave comparativa, las posturas de las pensadoras Sandra Harding, Maria Mies y Teresita de Barbieri, con el afán de mostrar algunos de los distintos posicionamientos en torno a las características que tiene o que debería asumir una investigación científica para poder enmarcarse dentro del amplio campo de los feminismos. Recorreremos algunos conceptos clave, como el de *experiencia de las mujeres*, y analizaremos algunas aproximaciones epistemológicas, tales como el esquema de investigación-acción, sin descuidar las discusiones que signan todo el debate, a saber: la desnaturalización de las miradas científicas falogocéntricas, los vínculos entre práctica política y práctica científica, las tensiones entre lo objetivo y lo subjetivo, las relaciones entre la investigadora y “lo investigado”, la reflexión acerca del sujeto de conocimiento, las oscilaciones entre totalidad y parcialidad, idealismo y materialismo, el problema de los valores y el problema de la producción de conocimiento verdadero.

En busca de la investigación feminista:

En su artículo “¿Existe un método de investigación feminista?”, publicado por primera vez en el año 1987, Sandra Harding concluye que no es posible hablar de la existencia de un método distintivamente feminista¹. Desde su óptica, las discusiones centradas en cuestiones de método obnubilan los aspectos más potentes de la investigación feminista; asimismo, Harding considera que estos análisis “reduccionistas” no pueden evitar caer en el vicio de confundir problemas de método, de metodología y de epistemología (2002: 9). Harding se detiene a reflexionar acerca de cada uno de estos campos para ponderar cuáles han sido las propuestas que desde los feminismos se generaron en torno a ellos. De este modo, detalla cómo, en cuanto al *método*, las investigaciones feministas lograron actualizar la aplicación de técnicas convencionales de investigación, a través de la visibilización de aspectos que hacen a la indagación otrora oscurecidos a la sombra de la ciencia patriarcal tradicional —tales como escuchar a las mujeres, observar patrones de comportamiento genérico en sociedades actuales o en documentos históricos, etcétera—. En el plano de la *metodología*, señala que las investigadoras feministas han reelaborado las teorías existentes en clave de género, mientras que en relación a lo *epistemológico*, han construido miradas alternativas a la ciencia masculina dominante, colocando a las mujeres como sujetos válidos de conocimiento —aunque advierte acerca del error de confundir estas cuestiones con problemas estrictamente de método (2002: 11-14).

Si bien desde la perspectiva

de Harding no es posible hablar de métodos típicamente feministas, sí lo es el reconocimiento de ciertas características que distinguen a la *ciencia feminista* de las investigaciones tradicionales: en primer lugar, el partir de las *experiencias de las mujeres* —en tanto que “nuevos recursos empíricos y teóricos” (2002: 20)—, aspecto que coadyuva a la idea de concebirlas como sujetos de conocimiento, tal como se mencionó más arriba, aunque evitando la defensa de posturas relativistas; luego, el posicionarse *a favor de las mujeres* como propósito de toda investigación, es decir, investigar bajo la guía de la resolución de problemas que son formulados por las propias mujeres, y no desde el lugar de la ciencia pretendidamente neutral, alienada de los sujetos que investiga (2002: 24); por último, un nuevo *objeto de investigación*, pensado no ya en términos absolutamente escindidos del sujeto, sino planteando la igualdad política de ambos términos (sujeto-objeto) a través del posicionamiento de la investigadora en el mismo nivel que el objeto de estudio, reflexionando sobre la proyección de aspectos valorativos y de posición social de la investigadora, eludiendo las garras del objetivismo vulgar en el que desembocan necesariamente los enfoques positivistas de la ciencia que propugnan su nunca lograda asepsia valorativa (2002: 25, 26). No se trata, entonces, siguiendo a Harding, de afirmar la existencia de un método feminista, sino de reconocer estos elementos de orden metodológico y epistemológico como aquéllos propios de “las mejores investigaciones feministas” (2002: 26).

Por su parte, la socióloga Maria Mies, en “¿Investigación sobre las mujeres o investigación

feminista?” El debate en torno a la ciencia y la metodología feministas, publicado originariamente en 1991, brega por la “construcción de una teoría feminista de la ciencia” (2002: 64). El puntapié inicial no es otro que la denuncia de la ceguera al género que permea a la ciencia tradicional, y el llamamiento dirigido a las mujeres científicas a revolucionar las ciencias para ponerlas al servicio de la lucha contra la opresión y la explotación femeninas.

Uno de los tópicos centrales de su trabajo es la *relación entre ciencia y política*, cuyo trasfondo podría nombrarse en términos de vínculos teoría/práctica, tensiones ideal/material, concepto/cosa, etc. Cabe aclarar que Mies pretende transformar radicalmente la relación entre la ciencia y los movimientos sociales en general, aunque en este caso se esté refiriendo específicamente al feminismo y a los movimientos de mujeres. En este sentido, la propuesta estriba en socavar la aparente externalidad de la ciencia con relación a la sociedad en general (2002: 66, 67) y, en ese contexto, encuadrar la disputa académica en el marco de la lucha de clases. En términos de Mies:

si concebimos a la ciencia y la investigación feministas como parte del movimiento histórico del cual emergieron, resultará imposible, en mi opinión, suscribir la dicotomía entre pensamiento y acción, entre ciencia y política. No nos quedará otra alternativa que cuestionar a la ciencia contemplativa como una práctica que encubre el poder y la explotación, como algo que divide la realidad histórica en compartimentos estancos y que no hace más que ponerla de cabeza, invirtiéndola. (2002: 71)

El reiterado llamamiento de Mies en pos de la construcción de un paradigma científico con-

trapuesto al de la ciencia dominante –vale decir, al servicio de los movimientos sociales–, se superpone palmo a palmo con la disputa del marxismo por obtener reconocimiento social de su *status* científico como medio de legitimación. Y no es éste el único punto de contacto entre los planteos de Mies y algunas interpretaciones (vulgares) del marxismo, tal como veremos más adelante.

Otra de las cuestiones abordadas por Mies en su trabajo es la de los *métodos de investigación*. En este plano, y de modo similar a lo planteado por Harding, la categoría de *experiencia* adquiere relevancia y es valorada merced a su capacidad de permitir que la vida real se constituya en el sustrato de la investigación, tanto en su faz subjetiva –partir de la experiencia personal de las mujeres– como en su faceta social. En palabras de Mies: “el término denota más que la mera participación particular, momentánea e individual; refiere a la suma de los procesos por medio de los cuales los individuos o los grupos han pasado durante la producción de sus vidas; refiere a su realidad entera, a su historia” (2002: 74). Podría decirse, pues, que siguiendo este razonamiento el concepto de experiencia entrañaría tres potencialidades interesantes: en primer lugar, dotar de voz a quienes hasta ahora habían estado silenciadas en el seno de la ciencia dominante; en segundo término, el anclaje en la vida real y concreta de las mujeres; por último, la amplitud de abarcar los planos subjetivo y objetivo.

Los vínculos entre *investigación y acción*, como correlato de la discusión más conceptual acerca de la relación entre ciencia y política, comentada más arriba, son tematizados también por Mies. Uno de los

puntos que, desde nuestra óptica, genera mayor controversia tiene que ver con su propuesta de investigación-acción, modelo que estuvo en boga en los años setenta y parte de los ochenta –previo al desembarco y al contagio acelerado del denominado *giro lingüístico* y las críticas posmodernas en la academia mundial–. Mies propugna el abandono de la actitud contemplativa del/la científico/a y la incorporación de la investigación a los procesos emancipatorios (2002: 76). Esta afirmación, junto con otras de tono análogo, resulta problemática y abre paso a una serie de preguntas: ¿acaso la investigadora no es, en sí misma, sujeto político? ¿Sólo los sujetos/objeto de estudio son actores políticos capaces de transformar la sociedad? ¿No está Mies afirmando la existencia de sujetos que son portadores *ontológicos* de la emancipación? ¿Cuál sería la actitud “correcta” cuando los intereses *políticos* de la investigadora y los de los movimientos sociales bajo estudio no son coincidentes? ¿Es éste un problema a ser resuelto al interior de la academia o es de otro orden? ¿Qué ocurre si queremos indagar acerca de grupos en el poder? ¿Debemos también posicionarnos al servicio de estos sujetos/objeto de estudio? A través de estos interrogantes se pone de manifiesto el carácter conflictivo que entrañan los enfoques de investigación-acción, y se revela una contradicción al interior de la propuesta de Mies: a diferencia de la afirmación –comentada previamente– de la no externalidad de la ciencia respecto del mundo social en general, nos hallamos aquí frente a la postulación de dos polos: uno de ellos constituido por la Ciencia (en principio, pasiva, apolítica, etc.); el otro, por los Movimientos Sociales (políticos *per se*,

potencialmente emancipatorios por su propia naturaleza). Esta mirada esencialmente no dialéctica –abstracta, binaria, mecanicista, fetichizante– contrasta con aquélla otra que creíamos haber detectado en torno a las relaciones entre pensamiento y acción, más totalizadora, compleja y concreta.

Sí acordamos con Mies en su perspectiva a partir de la cual resulta menester concebir estos vínculos entre investigación y acción evitando caer en posturas idealistas, incluso iluministas –nos referimos a la fantasía de que la ciencia social es capaz de transformar la conciencia de la gente, corriendo los velos de la dominación–. En términos de Mies: “muchas feministas creen que si se desea superar la opresión de las mujeres será suficiente con que ocurra el cambio en la conciencia de tantas mujeres (y hombres) como sea posible. Suelen pasar por alto que las mujeres y los hombres estamos atados por las relaciones sociales existentes, las cuales no cambian tan fácilmente como puede cambiar la conciencia” (2002: 77). Este pensar en el plano de la materialidad de las relaciones sociales reconoce un sustrato de análisis similar al marxista en cuanto a las ligazones que se establecen entre teoría y praxis, conciencia y acción. En definitiva, de lo que aquí se trata es de colocar la emancipación como el norte de toda investigación, restándole importancia a la búsqueda de conocimiento en sí mismo, aislado de los procesos sociales en curso.

En cuanto a la *relación entre la investigadora y el objeto de investigación*, y en consonancia con lo apuntado para el caso de Harding, Mies insta a correrse del lugar de aparente neutralidad que debe guardar la investigado-

ra respecto de sus “objetos de estudio”, abrazando en cambio lo que ella denomina una “parcialidad consciente basada en la identificación parcial” (2002: 78-80), lo cual no desemboca en la mimetización de investigadora/objeto de investigación, pero sí permite la identificación de intereses comunes, esto es, el estar “a favor de la lucha contra la explotación y la opresión de las mujeres” (2002: 80).

Habida cuenta de estas consideraciones, Mies se posiciona explícitamente en pos de la definición por la positiva de una *ciencia feminista*, basada en esta parcialidad consciente, así como en el reconocimiento de los mutuos intereses emancipatorios, enfatizando el momento de la praxis por sobre los momentos estrictamente teóricos. Este enfoque feminista de la ciencia permitiría, según Mies, alcanzar una visión totalizadora de la realidad, al admitir la existencia de modos diferentes de conocimiento que exceden al científico; también se caracterizaría por la incorporación de aspectos subjetivos, tradicionalmente soslayados en el marco de lo considerado como legítimamente científico; asimismo, pretende quebrar las relaciones de poder que usualmente se establecen entre investigadora y objeto de investigación, contribuyendo a la puesta en marcha de procesos de investigación recíproca (2002: 92-94). Por último, siguiendo a Mies, otro de los méritos que entraña la investigación feminista consiste en haber elaborado un nuevo concepto de *intersubjetividad* que involucra componentes de subjetividad y la reflexión sobre ellos de modo tal de alcanzar una objetividad más plena, orientada al reconocimiento de las mujeres como sujetos de transformación (2002: 95-100).

Desde una postura crítica, Teresita de Barbieri (2002) reflexiona también acerca de las características de las propuestas feministas en torno a la producción de conocimiento. Recurriendo a una mirada histórica, resalta el hecho de que no fue sino a través de prácticas políticas del feminismo –por ejemplo, los pequeños grupos de autoconciencia– y no desde el ámbito académico, como fue surgiendo un conocimiento nuevo acerca de las relaciones entre los géneros, la dominación masculina, etc. A la luz de estos desarrollos comenzó a surgir la necesidad de una transformación en cuanto a los modos científicos imperantes de producir conocimiento, tendiente a acompañar cambios sociales. Tal como ella misma explica:

Era necesaria una teoría que diera cuenta de las condiciones de subordinación de las mujeres, que permitiera el cambio revolucionario. Para ello debían cambiar las formas mismas de conocer y de hacer ciencia. Esta voluntad parricida no se sostuvo, puesto que no fue compartida por muchas académicas, así como tampoco mostró resultados rigurosos y algo más allá del empirismo vulgar” (2002: 104)

Resulta imposible, en este último sentido, no colegir que de Barbieri se esté refiriendo a planteos afines a las propuestas de Mies, interpretación que se verá reforzada tras la exposición de su propia postura. Existen, de acuerdo con de Barbieri, tres puntos de consenso entre las feministas académicas en torno al quehacer científico: en primer lugar, la necesidad de combatir la ceguera al género imperante en el paradigma científico dominante; en segundo término, la importancia de abordar la vida de las mujeres; por último, la relación que nece-

sariamente hay que establecer entre la elaboración de teoría y la acción política feminista. La autora explora los derroteros del feminismo en su vinculación con diversas tradiciones científicas, lo cual resulta interesante a la hora de trazar una visión histórica y relacional de las propuestas científicas feministas. Si desde el feminismo fue generalizada la crítica feroz al positivismo –especialmente en lo que atañe a su pretensión de objetividad, fundada en la neutralidad valorativa de la ciencia y en la búsqueda de verdades universales–, las comunicaciones con las corrientes marxistas fueron más heterogéneas. Desde algunas aproximaciones se intentó aplicar las categorías marxianas al análisis del trabajo doméstico de las mujeres trabajadoras, mientras que, desde otras, no faltaron las denuncias al carácter asexuado de los conceptos marxistas (lo cual aparece con fuerza en el planteo de Gayle Rubin, por ejemplo). Por su parte, pensadoras como Nancy Hartsock acuñaron versiones feministas de la epistemología marxista al plantear que, al igual que el proletariado, las mujeres –en tanto que sujetos dominados, portadoras de intereses opuestos a los de quienes ejercen la dominación, y dada su posición social en términos de *productoras*– cuentan con un punto de vista menos perverso y distorsionado, basado en el privilegio epistémico del que gozan merced a su posición en la estructura social. De este modo, hacen su acto de aparición las *teorías del punto de vista feminista*². Otro eje viene dado por los puntos de encuentro que se postulan entre la ciencia y los movimientos sociales. Es aquí donde la crítica a Mies adquiere mayor explicitación: de Barbieri apunta que este énfasis de los

organismos de cooperación internacional en la financiación de proyectos de mujeres en países tercermundistas opacó cualquier investigación en este campo que no conllevara una acción puntual de manera inmediata (2002: 110). Por último, de Barbieri menciona los lazos que se entablaron entre el feminismo y las propuestas posestructuralistas y posmodernas, que tuvieron desde su óptica el mérito de poner sobre el tapete nuevos problemas de estudio –como la cuestión de las subjetividades, los problemas de identidad y las relaciones entre género, clase y raza, entre otros–, pero que, muchas veces, constituyeron una vuelta al idealismo al plantear que la realidad sólo puede ser aprehendida a través del examen de los discursos, apartándose, así, del análisis de las relaciones sociales reales (2002: 112).

Tras este recorrido, la autora concluye que no es posible postular la existencia de una metodología única en las ciencias sociales, dada la necesaria correspondencia que se registra entre los problemas que se pretende estudiar, la teoría escogida para hacerlo y el proceso de la investigación propiamente dicho. En este sentido, lo que sí existe son opciones en torno a los enfoques teórico-metodológicos a escoger, que no son privativos de las investigaciones feministas, ya que “Al final de cuentas hay buena o mala investigación” (2002: 120).

En una operación similar a la realizada por Harding en el artículo comentado al comienzo de este trabajo, de Barbieri se pregunta qué es lo constitutivo de las investigaciones feministas una vez que se hubieron descartado las cuestiones metodológicas. En esta línea, las conclusiones a las que arriba no

se distancian de las propias de Harding: el feminismo ha aportado en cuanto a la detección de preguntas y problemas nuevos –que habían sido invisibilizados desde las prácticas científicas hegemónicas–. Estos problemas no surgen desde una posición neutral sino que, antes bien, sólo son posibles de ser formulados desde valores y posturas políticas específicos (2002: 120, 121). De Barbieri rescata los aportes weberianos en esta dirección, apuntando la necesidad de que la investigadora explicita sus valores, creencias, etc., es decir, el componente subjetivo de la investigación, de modo tal de poder someterlos a un control consciente. Sin embargo, advierte que

Lo que no es válido, porque eso no es ciencia social, es sustituir con contenido axiológico la carencia y la insuficiencia de información sistemática, o fundar en el compromiso político el rechazo a las evidencias que arroja el análisis de los datos. (2002: 123).

En este sentido, y desde un planteo no exento de polémica, de Barbieri opina que al poner en primer plano los intereses políticos de la investigadora se corre el riesgo de identificar la práctica de producción de conocimiento con la acción política en sí misma, a contrapelo de lo planteado por Mies. En lugar de confundir ambos ámbitos, superponiéndolos por entero, de Barbieri defiende la independencia relativa que existe entre la producción de conocimiento y la acción política, al tiempo que señala que algunos aspectos que fueron concebidos como propios exclusivamente de la investigación feminista –la no jerarquización entre investigadora e informantes, etc.– no son más que cuestiones éticas que atañen a cualquier investigación

social, independientemente de si se la practica desde una postura política explícitamente feminista (2002: 125).

Algunas conclusiones críticas:

Si en algún aspecto podemos encontrar coincidencia entre los planteos de Harding, Mies y de Barbieri es en el señalamiento de que uno de los elementos característicos de las investigaciones feministas –en plural, con toda la diversidad que revisten– es esta práctica de problematización de aquello no tematizado desde la ciencia tradicional. La denuncia a los modos patriarcales de conocer –con sus consabidas operaciones de encubrimiento y naturalización de la dominación– está a la orden del día y viene de la mano con el desvelamiento de los mecanismos y dispositivos que producen y reproducen la dominación patriarcal imperante.

Como correlato lógico de lo anterior se deriva la importancia que le atribuyen al partir del análisis de las vidas y experiencias de las mujeres. De esta manera, no sólo se ubica a las mujeres como sujeto válido de conocimiento, en abierto enfrentamiento con lógicas académicas falogocéntricas, sino que a su vez se postula la necesidad de enfocar la mirada en ámbitos que en gran medida han sido ignorados desde la investigación científica tradicional, tales como los domésticos, los cotidianos, las así llamadas “vidas privadas”, etc.

Otro punto de contacto entre las tres pensadoras –característico de las posturas feministas en general– es la preocupación por lidiar con los aspectos axiológicos presentes en todo proceso de investigación. Se trata de otra de las consecuencias que

acarrea la crítica al modelo de ciencia encuadrable en la serie masculino/universal/abstracto/neutral. En este sentido, se pone de relieve la noción de *reflexividad* en las ciencias sociales, la necesidad de explicitar las creencias y los atributos de la investigadora, alejándose así de la ilusión objetivista de neutralidad abstracta. Tal como lo postula Harding:

La introducción de este elemento 'subjetivo' al análisis incrementa de hecho la objetividad de la investigación, al tiempo que disminuye el 'objetivismo' que tiende a ocultar este tipo de evidencia al público. (2002: 26).

La solución encontrada por de Barbieri a dicha problemática, tal como fue explicado, consiste en la salida weberiana, al tiempo que Mies postula el surgimiento de un nuevo concepto de intersubjetividad, basado en la identificación parcial, que permite poner en juego de forma transparente aquello que une y aquello que distancia a investigadora e investigada. Al reflexionar acerca de los aspectos subjetivos en sus vinculaciones con la investigación social, sin perder de vista la búsqueda de objetividad científica, se está modificando la manera de concebir la relación entre sujeto y objeto. El vínculo se ve complejizado y se derriban los muros aparentemente incólumes, erigidos por la tradición positivista, que establecían una escisión tajante entre sujeto de conocimiento y objeto a conocer. Partiendo de las críticas feministas, por el contrario, se les atribuye rasgos de actividad a ambos polos y se contribuye a despojar al/la científico/a del aura mística que lo/a envuelve si se lo/a concibe como ser puro, despojado de subjetividad, parcialidad y voluntad política.

Estas reflexiones conducen

a una revisión de los propósitos mismos a los que debe estar orientada la ciencia social. Harding propugna que es menester que la investigación feminista se posicione a favor de las mujeres, esto es, que tanto las preguntas como el desarrollo mismo de la práctica investigativa debe basarse en aquellos temas que son problematizados por las propias mujeres, en lugar de ser formulados desde la artificialidad propia de un laboratorio. Mies, por su parte, apunta a que la investigación esté inextricablemente unida a la acción emancipatoria, es decir, no sólo a generar conciencia sobre la opresión patriarcal, sino a fortalecer a las mujeres como sujetos de transformación de cara a una praxis encaminada a su liberación efectiva. De Barbieri, en cambio, mantiene una posición más afín a la concepción de la ciencia como productora de verdades, si bien afirma su deseo de que la investigación genere conocimientos que sirvan a los fines feministas. Tal vez este posicionamiento esté ligado al hecho de que la intención central de su trabajo sea discutir con los postulados, al estilo Mies, a partir de los cuales parecería no haber distinción posible entre investigación y activismo político.

Esta última idea nos conduce, justamente, al problema de las posturas que las autoras asumen en relación al par ciencia/política. En este punto aparecen matices que devienen en diferencias irreductibles. Desde la óptica de Harding, existe un lazo vigoroso entre investigación y activismo, al punto tal que llega a afirmar que “los proyectos feministas de investigación no se originan en ninguna clase de ‘experiencias femeninas’ obsoletas sino, principalmente, en las experiencias de las mujeres

en la lucha política” (2002: 23). En esa misma línea, propugna que sólo quienes “luchen activamente contra la explotación de las mujeres en la vida cotidiana” serán capaces de generar conocimiento “no distorsionado por el sexismo y el androcentrismo” (2002: 31, 32). En el caso de Mies, tal como vimos anteriormente, parece existir una contradicción entre dos lecturas: una que concibe la ciencia como parte orgánica del todo social y otra que, al proclamar la necesidad de referirla a los movimientos sociales, la piensa en términos fetichizados y estáticos, como si *efectivamente* la ciencia fuera neutral y estuviese exenta de politicidad –cuando, en realidad, el halo de neutralidad que reviste no es más que apariencia, *ideología*, si es que se lo considera desde el marco marxista de interpretación al que Mies pretende suscribir–. Esta contradicción finalmente se resuelve –a través de una operación que, aunque la autora lo rechaza, peca, como mínimo, de subjetivista o voluntarista– a través del *deseo* de fundir totalmente ciencia y acción política. Por su parte, de Barbieri se planta en las antípodas de propuestas como la de Mies –quien ambiciona establecer, siguiendo sus propios términos, una “parcialidad consciente”–. En este sentido, afirma vehementemente que es preciso

distinguir la investigación de la política en la producción de conocimientos (...) volver a la perspectiva weberiana y esforzarse en la práctica del distanciamiento como requisito para producir verdades. (2002: 126).

En este “producir verdades” podemos leer, sin caer en exageración alguna, la idea de que es posible generar conocimiento verdadero acerca del mundo ob-

jetivo, en definitiva, una postura pasible de ser encuadrada en el *realismo epistemológico*. En este aspecto, y aunque adhiera de forma directa y sin eufemismos a los planteos weberianos, de Barbieri parece aproximarse a los planteos clásicamente marxianos de una manera mucho más fiel que Mies. En nuestra lectura de las propuestas de Mies, por el contrario, lo que encontramos resulta ser, en buena medida, no más que cierta forma de pragmatismo utilitarista desde el cual no importa tanto si el conocimiento que se genera se acerca más o menos a lo verdadero, a lo real, si se acopla mejor a *lo que es*, sino, antes bien, si nos resulta o no de utilidad. De esta manera, se escinden brutalmente el momento de la teoría del de la práctica, transgrediendo toda la dialéctica marxiana desde la cual teoría y praxis conforman un todo orgánico que va desplegándose en sus diversos momentos. En suma, Mies termina presa de las garras del idealismo.

Pero, ¿por qué tachamos a Mies de idealista? ¿Cómo argumentamos esto? Básicamente, debido a que consideramos que el sostener la total confusión, la inmediatez entre ciencia y política es, simplemente, abstracto. Implica pasar por alto las múltiples determinaciones que definen y le otorgan concreción a cada esfera, habida cuenta de su historia de conformación; implica, también, soslayar la historia de constitución del/los discurso/s científico/s y del/los discurso/s político/s en sus mutuas especificidades. Implica, a su vez, obviar la materialidad propia de cada esfera y su interrelación como momentos parciales de una totalidad social. Implica no reconocer el hecho de que estas determinaciones signan el discurso científico

de una manera singular que lo diferencia de otros discursos sociales, así como las maneras en que éstos se encarnan en instituciones determinadas.

En resumen, si tenemos en cuenta todo este conjunto de implicancias, resulta forzoso diferenciar la ciencia (o bien, la práctica de producción de conocimiento estrictamente científico) de la acción política propiamente dicha. Entendemos que el conocimiento científico no está exento de componentes políticos; de hecho, es un *tipo* de discurso político. Pero entendemos también que la práctica de producción de conocimiento científico responde a lógicas diferenciales, específicas, a partir de las cuales resulta posible distinguirlo, a su vez, de otras maneras de conocer –sin ir más lejos, del conocimiento que se genera en la acción política en sí misma–. Superponer totalmente ciencia y política en los términos propuestos por Mies se transforma en un esfuerzo miope, dado que termina borrando y haciendo abstracción de esos mecanismos que caracterizan a la ciencia como un tipo de actividad relacionada con la búsqueda de objetividad, que se cuestiona acerca de la posibilidad o imposibilidad de acercarse a la formulación de alguna “verdad”, que está organizado por reglas específicas –históricas, producto de disputas ideológicas, etc.– a partir de las cuales se determina si tal o cual discurso es legítimamente científico o no, etc. Superponer totalmente ciencia y política conduce no sólo a desconocer la conformación histórica de ambas esferas como esferas separadas, sino también a ignorar discusiones que son centrales de cara a la transformación de la sociedad. Esto significa que las disputas acerca de cómo pro-

ducir verdades, la interrogación humana en torno a la posibilidad o imposibilidad de generar conocimiento válido y objetivo, lejos de ser cuestiones privativas del microcosmos de la academia burguesa, son fundamentales para el desarrollo humano en un sentido emancipatorio –lo afirmamos, a sabiendas de que despide cierto tufillo levemente iluminista–. Esto no equivale a negar los aportes que desde la ciencia se puedan hacer en pos de la transformación social, sino que nos obliga a ubicar estos aportes en otro registro que no es del orden de la acción política *inmediata*. Tampoco implica recrear una visión desde la cual se conciban ciencia y política en términos absolutamente

escindidos y estancos; es evidente que ambas se encuentran atravesadas por lógicas de dominación que surgen de una misma matriz de opresión patriarcal y capitalista. Sería a la vez ingenuo y falaz declamar nuevamente la neutralidad de la ciencia, aspecto que fue desarmando desde las formulaciones del marxismo –partiendo de la crítica a la filosofía hasta llegar a la crítica de la economía política burguesa–, a través del desenmascaramiento del carácter *ideológico*, de clase, legitimador, de la producción científica, así como también desde las formulaciones feministas ya abordadas. Pero nos negamos a sostener algún tipo de indiferenciación abstracta

de los dos ámbitos, asumiendo en cambio una postura que, por el contrario, procure conceptualizarlos en términos complejos, reconociendo, al decir de Althusser, su *autonomía relativa*. En definitiva, creemos que de lo que se trata es de endilgarle a la ciencia el papel de desnaturalización de aquello que permanece velado. En este sentido, si desde el marxismo se ha desvelado la dominación de clase, ocultada tras el mantra burgués que reza “libertad, igualdad y fraternidad”, apostamos a que desde la ciencia feminista resulte posible problematizar la dominación patriarcal, historizándola y mostrando su carácter contingente, no necesario, en definitiva, transitorio.

Notas:

- 1 Idea que más tarde relativizará, lo cual queda evidenciado en el epílogo al artículo, escrito más de una década después.
- 2 Para un análisis histórico pormenorizado de las teorías del punto de vista feminista puede consultarse: Adán, Carme. 2006. *Feminismo y conocimiento. De la experiencia de las mujeres al ciborg*. A Coruña: Spiralia Ensayo.

Bibliografía:

- ADÁN, Carme (2006). *Feminismo y conocimiento. De la experiencia de las mujeres al ciborg*, A Coruña: Spiralia Ensayo.
- DE BARBIERI, Teresita (2002). “Acerca de las propuestas metodológicas feministas”. En Bartra (comp.), *Debates en torno a una metodología feminista*. México, PUEG-UAM.
- HARDING, Sandra (2002) [1987]. “¿Existe un método de investigación feminista?” En Bartra (comp.) *Debates en torno a una metodología feminista*. México, PUEG-UAM.
- MIES, Maria (2002) [1991]. “¿Investigación sobre las mujeres o investigación feminista? El debate en torno a la ciencia y la metodología feministas.” En Bartra (comp.) *Debates en torno a una metodología feminista*. México, PUEG-UAM.